



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

20

25

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. BASE NORMATIVA</b>	<b>3</b>
<b>2. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b>	<b>3</b>
<b>3. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y DE CONTROL</b>	<b>4</b>
<b>4. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>8</b>
<b>5. AUDITORÍA EXTERNA</b>	<b>9</b>
<b>6. REVISIÓN</b>	<b>10</b>

## 1. BASE NORMATIVA

En concordancia con los requerimientos establecidos en la Resolución 16, Acta N° 4 del 20 de enero de 2022, que define los Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo, y la Resolución SS.SG. N° 305/22, que detalla la Guía y el Cronograma para su aplicación por parte de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros, TU Seguros S.A. presenta a continuación el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2024/2025 finalizado el 30 de junio de 2025.

## 2. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

### 2.1 Capital Social

- Capital Social Autorizado: Gs. 6.800.000.000 (seis mil ochocientos millones de guaraníes)

Se encuentran integrados 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias nominativas de Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes) cada una, distribuidas de acuerdo con el siguiente cuadro de participación:

	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	% de Part. Accionaria
1	Mónica Fadul González	Paraguaya	<b>36,00%</b>
2	Pedro Elías Fadul González	Paraguaya	<b>29,50%</b>
3	Mateo María Fadul González	Paraguaya	<b>10,00%</b>
4	Claudia María Fadul González	Paraguaya	<b>10,00%</b>
5	Carlos Alfredo Zapata Miranda	Paraguaya	<b>5,00%</b>
6	Julio Cesar Giménez Alderete	Paraguaya	<b>2,50%</b>
7	Gustavo Omar Cartes Araujo	Paraguaya	<b>5,00%</b>
8	Claudia González de Fadul	Paraguaya	<b>2,00%</b>

Existen aportes para futuras capitalizaciones, totalizando la suma de Gs. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes).

### 2.2 Clases de Acciones

Las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, en clase A con derecho a cinco votos cada una. Numeradas en números arábigos del uno en adelante en forma correlativa dentro del capital social. Un título podrá representar a más de una acción.

### **2.3 Acuerdos de las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio**

#### **a) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2025**

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea;
2. Emisión de pólizas digitales con firma digital.
3. Aportes a capitalizar.
4. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

#### **b) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025**

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea;
2. Aprobación del uso y emisión de Pólizas Electrónicas con firma digital conforme a lo dispuesto por la Resolución SS.SG. N.º 136/18, Anexo "I" de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.
3. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

## **3. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y DE CONTROL**

### **3.1 Integración de los Órganos de Administración.**

El marco de gobierno interno de TU Seguros S.A. se sustenta en procesos y estructuras diseñadas para la toma efectiva de decisiones y la optimización del desempeño de sus distintos órganos de gobierno.

Mediante las prácticas de buen gobierno corporativo, la Compañía certifica la fluidez en el acceso a la información y fomenta la transparencia hacia todos sus grupos de interés. La gobernanza corporativa de TU Seguros S.A. tiene como propósito fundamental dirigir, supervisar y controlar la gestión, al tiempo que establece un marco claro de derechos y responsabilidades que abarca a los

Accionistas, el Directorio, la Plana Ejecutiva y todos los mecanismos internos de control.

En particular, la estructura formal de gobierno de TU Seguros S.A. se compone de la Asamblea General, los Accionistas, el Directorio, la Plana Ejecutiva, la Auditoría Interna, los Comités de apoyo y el Síndico.

### **Asamblea General**

Máximo órgano de gobierno de la entidad supervisada y se encuentra integrada por los accionistas inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de las Leyes y los Estatutos de TU Seguros S.A. La asamblea ordinaria es realizada dentro de los primeros 4 meses posteriores al cierre del ejercicio financiero anual.

### **Accionistas**

Titular de una o más acciones de una entidad supervisada.

### **Directorio**

El directorio de TU Seguros S.A., es el máximo órgano de administración de una entidad supervisada, en el que recae la representación, dirección y control de la misma, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La Asamblea de Accionistas elige a los miembros del directorio compuesto por un numero impar no menor de cinco ni mayor a nueve miembros titulares, quienes permanecen en sus funciones por un año con la posibilidad de ser reelectos indefinidamente. (Art. 15 y 18 del Estatuto Social).

### **Plana Ejecutiva**

La Plana Ejecutiva se define como el cuerpo gerencial de alto nivel de la Compañía. Comprende al Gerente General (o asimilado) y los Gerentes de las líneas gerenciales de reporte relevante, tales como las Gerencias Técnica y Administración y Finanzas, entre otras. Asimismo, incluye a aquellos ejecutivos cuya integración sea requerida por la normativa vigente.

La principal función de este órgano es garantizar la implementación efectiva y el seguimiento de las directrices y decisiones estratégicas previamente aprobadas por el Directorio de la entidad supervisada.

### **Auditoría Interna**

Órgano de Control permanente de la entidad supervisada, desempeñada por empleados de esta que deben gozar de independencia en el ejercicio de sus labores y que coadyuvan con el Directorio, enfocándose principalmente en la revisión y monitoreo de operaciones contables, el cumplimiento normativo y la gestión integral de riesgos de la entidad.

### **Comités de Apoyo al Gobierno Corporativo**

Los Comités de Apoyo al Gobierno Corporativo (o Comités de Directorio) son órganos colegiados internos, establecidos por el Directorio de la entidad, que actúan como sus principales aliados estratégicos.

Su función esencial es facilitar un análisis profundo de asuntos críticos y complejos (como la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo, la auditoría, y las finanzas) para que el Directorio pueda concentrarse en la visión estratégica y la toma de decisiones finales.

Composición del Gobierno Corporativo:

Comité	Cargo
Comité Técnico	1 Director Titular Gerente General Gerente Técnico
Comité de Finanzas y Recursos Humanos	1 Director Titular Gerente General Gerente Administrativo/Financiero
Comité de Auditoría	1 Director Titular Gerente General Gerente Administrativo/Financiero Auditor Interno
Comité de Cumplimiento	1 Director Titular Gerente General Oficial de Cumplimiento Auditor Interno Gerente Técnico
Comité de Riesgos	1 Director Titular Gerente General Gerente Técnico Auditor Interno
Comité de Tecnología de la Información	1 Director Titular Gerente General Auditor Interno Auditor Interno Informático Encargado de Seguridad de la Información Encargado de Tecnología de la Información

## El Síndico

Son aquellas personas responsables de fiscalizar la dirección y administración de la empresa con sus atribuciones legales indelegables y elegidos por los accionistas dentro de la Asamblea General Ordinaria.

### 3.2 Nómina de Directorio, Síndicos y Plana Ejecutiva

CARGO	NÓMINA	ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
<b>Presidente</b>	Gustavo Cartes Araujo	28/02/2024
<b>Vice Presidente</b>	Mónica Fadul González	28/02/2024
<b>Director Titular</b>	Pedro Fadul González	28/02/2024
<b>Director Titular</b>	Bruno Fiorio Carrizosa	28/02/2024
<b>Director Titular</b>	Carlos Zapata Miranda	28/02/2024
<b>Director Suplente</b>	Leticia Gamón Ruiz	28/02/2024
<b>Síndico Titular</b>	Mirtha Camps de Canessa	28/02/2024
<b>Síndico Suplente</b>	Miguel Fuentes Otazo	28/02/2024

### 3.3 Nómina de Plana Ejecutiva

CARGO	NÓMINA
<b>Gerente General</b>	Julieta Jazmín Aguilera Sosa
<b>Gerente Administrativo y Financiero</b>	Christian de Jesús Duarte Ayala
<b>Encargado Técnico</b>	Rubén Darío Benítez*
<b>Oficial de Cumplimiento</b>	Gustavo González Ocampo
<b>Auditor Interno</b>	Estella Maris Núñez Ávalos

\*Se incorpora a la Plana Ejecutiva en fecha 30/07/2025, con Resolución del Directorio N° 17/2025, el Sr. Rubén Benítez, Encargado Técnico.

## 4. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

### 4.1 Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión de riesgos

TU Seguros, en cumplimiento con las normativas que regulan el Buen Gobierno Corporativo, ha establecido formalmente el **Comité de Riesgos**. Este órgano tiene la responsabilidad de identificar, medir y monitorear los riesgos inherentes al negocio. A tal efecto, TU Seguros ha implementado **Políticas de Gestión de Riesgos**, considerando la naturaleza y complejidad de sus operaciones, las políticas internas y las metas establecidas.

Las políticas y procedimientos de la Gestión de Riesgos y control interno son implementadas bajo la responsabilidad directa de la Gerencia General y de forma Inherente del Directorio, siendo parte del proceso continuo de identificación, evaluación, respuesta, control y monitoreo de los riesgos.

La función del Comité de Riesgos consiste en analizar las estrategias de riesgos a nivel agregado y por tipo de riesgo, realizando las recomendaciones pertinentes al Directorio para asegurar la coherencia con la estrategia global del negocio. Adicionalmente, el Comité tiene a su cargo supervisar la implementación efectiva y el mantenimiento continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), y proponer las acciones correctivas necesarias para mantener el nivel de exposición dentro de los límites aprobados. Con ello, garantiza la suficiencia de capital y la plena integración de la gestión de riesgos en el proceso de toma de decisiones estratégicas y operativas de TU Seguros S.A.

Este Comité sesiona trimestralmente y está conformado por miembros de la Plana Ejecutiva y un miembro del Directorio.

Los principales riesgos identificados y monitoreados son:

#### **Gestión del Riesgo de Liquidez**

La gestión del Riesgo de Liquidez se realiza mediante el monitoreo detallado y periódico de los flujos de caja y la estructura de vencimientos de activos y pasivos. La Compañía mantiene una Política de Inversiones que asegura la disponibilidad de activos líquidos

suficientes para cubrir los pasivos y hacer frente a sus obligaciones. TU Seguros S.A. identifica y gestiona los riesgos de crédito, mercado y liquidez, conforme a lo dispuesto en la Resolución SS.SG. N° 0132/15.

### **Gestión del Riesgo Operacional**

El Riesgo Operacional se gestiona a través de un marco de control interno y procedimientos documentados. El análisis se realiza con cada dueño de proceso, iniciando con el diagrama de procesos, autoevaluación para identificar riesgos, su tipo, las potenciales fallas y los controles mitigantes, con el fin de obtener el nivel de riesgo inherente y residual de cada proceso. La Compañía implementa medidas preventivas centradas en la seguridad de los sistemas de información (incluyendo la ciberseguridad). Se diseñan planes de contingencia (Plan de Continuidad del Negocio) para mitigar el impacto de fallas o eventos externos, asegurando la continuidad y eficiencia de las operaciones.

### **Gestión del Riesgo Reputacional**

Se define como Riesgo Reputacional, cualquier situación vinculada con Accionistas, Directores, Clientes, Proveedores, Colaboradores de la entidad que puede generar algún tipo de daño en la imagen y reputación de la entidad. Se articula a través del estricto cumplimiento normativo y la adopción de altos estándares éticos.

## **5. AUDITORÍA EXTERNA**

### **5.1 Los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor**

En conformidad a los requerimientos estipulados en la Resolución SS.SG. N°241/04 “Por La Cual Se Reglamenta El Registro De Auditores Externos” y sus modificatorias, TU Seguros S.A. asegura que el vínculo contractual con la firma auditora externa se enmarque rigurosamente dentro de los parámetros legales de independencia profesional. Evitando conflictos de interés o dependencia económica que pudieran comprometer la objetividad del auditor.

El proceso de selección de la firma responsable de realizar la Auditoría Externa Independiente de la Institución involucra el análisis y

evaluación de las condiciones y experiencia demostrada en propuestas presentadas a la Institución.

Entre las prácticas aplicadas para resguardar la independencia se encuentran:

- Limitación en la duración de la relación continua con una misma firma auditora.
- Prohibición de contratación de servicios distintos a los de la auditoría sin autorización del Directorio.

En el ejercicio 2024/2025 se contrató a la firma PCG – Auditores Consultores para la realización de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 02 de diciembre del 2024 al 30 de junio 2025.

## 6. REVISIÓN

Este documento deberá ser revisado por lo menos anualmente, y los cambios nuevamente aprobados por el Directorio.

El presente informe ha sido aprobado por Acta de Directorio de TU Seguros S.A. N° 21/2025 de fecha 23 de septiembre 2025. Se encuentra a disposición del público en general en [www.tuseguros.com.py](http://www.tuseguros.com.py).